

Datos del Producto

Número de Registro: 24809 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 10/12/2008 Renovación: Caducidad: 30/11/2026

Nombre Comercial: RALON SUPER

Titular

BAYER CROPSCIENCE, S.L. (Barcelona)

Avda. Baix Llobregat 3-5

08970 SantJoanDespi

(Barcelona)

ESPAÑA



Fabricante

BAYER S.A.S. (LYON)

74 rue Gorge de Loup

69009 LyonCedex09

FRANCIA



Composición

FENOXAPROP-P-ETIL 6,9% [EW] P/V
Este producto contiene 19 g/l del protector mefenpir-dietil.



Envases

Botella de plástico de 1 l. (boca 50 mm)
Garrafa de plástico de 5 l. (boca 63 mm)



Usos y Dosis Autorizados



| USO | AGENTE | Dosis | Condic. Especifico |
|-----------|---|----------------|--------------------|
| Cebada | Alpistes, Phalaris spp. (especies anuales) | 0,8 - 1,2 l/ha | |
| | Alpistes, Phalaris spp. (especies plurianuales) | | |
| Centeno | Avenas locas, Avena spp. | 0,8 - 1,2 l/ha | |
| | Cola de zorro, Alopecurus myosuroides | | |
| Trigo | Alpistes, Phalaris spp. (especies anuales) | 0,8 - 1,2 l/ha | |
| | Alpistes, Phalaris spp. (especies plurianuales) | | |
| Triticale | Avenas locas, Avena spp. | 0,8 - 1,2 l/ha | |
| | Cola de zorro, Alopecurus myosuroides | | |

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



| USO | P.S. (días) |
|-----------------------------------|-------------|
| Cebada, Centeno, Trigo, Triticale | NP |

Condiciones Generales de Uso



Controla malas hierbas en postemergencia.
 Aplicar en pulverización normal, iniciando los tratamientos cuando las malas hierbas tengan 2-3 hojas (usando las dosis más bajas) y hasta el final del ahijado (usando la dosis más alta)
 En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para el correcto uso del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo, en los cultivos adyacentes o en los siguientes en la alternativa.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador deberá utilizar guantes de protección química durante todo el proceso de aplicación y manejo del producto y el equipo. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
 SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.



Clasificaciones y Etiquetado

| | |
|--|--|
| Clase y categoría de peligro (Humana) | Irritante Peligroso para el medio ambiente |
| Pictograma |  N  Xi |
| Palabra de Advertencia | |
| Indicaciones de Peligro | R66 -La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. R43 -Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel R51/53 -Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático |
| Consejos de Prudencia | S13 -Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S45 -En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S2 -Manténgase fuera del alcance de los niños. S23 -No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante. S36/37 -Utilizar ropa de protección y guantes adecuados |
| Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental) | |
| Pictograma | |
| Palabra de Advertencia | |
| Indicaciones de Peligro | |
| Consejos de Prudencia | |

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.
SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta la zona no cultivada o sin banda si se utilizan boquillas de reducción de deriva del 50%.

Gestión de Envases



Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto. Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



En la etiqueta se hará constar que "contiene nafta disolvente del petróleo nº CAS: 64742-94-5 y mezcla de 5-cloro-2-metil-4-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1), nº CAS: 55965-84-9".
La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).